

## E&V TECH PERÚ S.A.C.,

Es un Sistema Colectivo dedicado a diseñar, implementar y administrar Sistemas de Manejo de RAEE. Conformada por empresas productoras de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE), que tienen como fin principal orientarse a la gestión, capacitación y educación en el manejo de residuos y su tratamiento adecuado, así como proporcionar la gestión de los mismos a través del recojo colectivo y el manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Contamos con alianzas con empresas operadoras de residuos sólidos con autorizaciones EORS-MINAM, comprometidos en mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y reducir el impacto de ellos, dando prioridad a la prevención de generación de RAEE y la preparación para la reutilización.

### NUESTROS SERVICIOS:

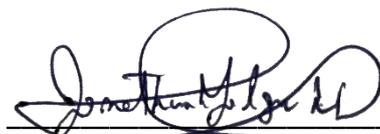
- ✓ Elaboramos y supervisamos Sistemas de Manejo por encargo de nuestros clientes, realizando las gestiones necesarias ante las autoridades competentes.
- ✓ Manejamos las operaciones de recolección, traslado y logística necesaria para el tratamiento, valorización y disposición final de los RAEE, en conjunto con las empresas autorizadas, nuestros socios estratégicos considerando los mejores lineamientos técnicos.
- ✓ Informamos a nuestros clientes, distribuidores y comercializadores sobre la forma adecuada de gestión y manejo de RAEE, atendiendo los lineamientos establecidos en la norma.
- ✓ Cumplimos todos los compromisos asumidos en nuestro Plan de Manejo aprobado.

De acuerdo con el Art 9 del DS 009-2019-MINAM se considera productor a toda persona natural o entidad privada que realiza actividades vinculadas a los AEE con fines comerciales, sea como fabricante, ensamblador o importador, y que pone el AEE por primera vez en el mercado; con independencia de la técnica de venta empleada, inclusive la venta a distancia y la venta electrónica. “El productor tiene responsabilidad extendida sobre el AEE durante todo su ciclo de vida, incluyendo la fase de post consumo”.

En E&V TECH PERÚ SAC, ayudamos a los productores y/o generadores de RAEE a cumplir con esta obligación, dando respuesta a todos los requisitos legales establecidos por el Reglamento RAEE.

Esperando poder servirles, quedamos de ustedes.

Atte.



**JONATHAN DANIEL YARLEQUÉ HUAPAYA**  
Responsable del Plan de Manejo  
**E&V TECH PERU SAC**